

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso entre Aspirantes al Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretarios de Audiencia que se citan, declaradas desiertas en concursos anteriores.*

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y en la Orden de 29 de abril de 1967, dictada para su cumplimiento, se anuncia la provisión de las plazas de Secretarios de Audiencia que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos anteriores, entre los aspirantes que figuran en la relación publicada por Orden de 22 de noviembre de 1967, salvo los excluidos de ella por la de 26 de diciembre del mismo año:

1. Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
2. Secretaría de Sala de la Audiencia Territorial de Barcelona.
3. Secretaría de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos.
4. Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo.
5. Secretaría de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.
6. Otra Secretaría de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.
7. Secretaría de Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
8. Secretaría de la Audiencia Provincial de Bilbao.
9. Otra Secretaría de la Audiencia Provincial de Bilbao.
10. Secretaría de la Audiencia Provincial de Lugo.
11. Secretaría de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Podrán tomar parte en este concurso los aspirantes señalados con los números 23 al 31, 33 y 34 en la relación del apartado tercero de la Orden de 22 de noviembre de 1967—atendida la exclusión del número 32, hecha por Orden de 26 de diciembre siguiente—, y las solicitudes de los mismos, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse constar en ellas, en su caso el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del indicado plazo no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso. Los designados para cubrir las repetidas plazas deberán prestar el juramento prevenido en las disposiciones vigentes ante las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales respectivas y tomar posesión de sus cargos dentro del plazo reglamentario.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Acisolo Fernández Carriedo.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se hace pública la relación por orden alfabético de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Colegadores Colegiados de Comercio, convocada por Orden de 17 de enero del año en curso.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 8 de abril de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Relación que se cita, página 5278, columna segunda, línea 44, donde dice: «D. Martín Martín Domínguez», debe decir: «D. Martín Martín Rodríguez».

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Obra, vacante en la plantilla de Personal Operario de Parques y Talleres de esta provincia.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 9 de abril anterior, ha autorizado a esta Jefatura para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Obra, vacante en la plantilla de Personal Operario de Parques y Talleres de esta Jefatura Provincial de Carreteras (con residencia dentro de la provincia).

Será de aplicación a la presente convocatoria lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre oposiciones y concursos, y demás disposiciones concordantes.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Zamora, reintegrada con póliza de tres pesetas y escrita de puño y letra del interesado, en la que hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número de familiares a su cargo, Empresa o Servicio donde está o estuvo colocado y causa de baja en los mismos, en su caso, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y méritos que puedan alegarse.

Se entenderán por tales méritos la antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en las funciones del mismo grupo o especialidad profesional o haber desempeñado competentemente como eventual o interino durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses funciones similares a la de la vacante que se concursa. Dichos méritos se acreditarán con las correspondientes certificaciones.

Las demás condiciones y requisitos están expuestos al público en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora, avenida de Italia, número 20, pudiendo ser solicitadas por correo.

Zamora, 3 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.847-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de abril de 1968 por la que se nombran las Comisiones encargadas de dictaminar el concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Profesores agregados de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocado por Orden de 20 de diciembre último.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7.º de la Orden de 20 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual) por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran en el anexo de la mencionada Orden,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar las siguientes Comisiones encargadas de dictaminar el referido concurso:

#### Filosofía

##### Comisión titular

Presidente:

D. Francisco Sevilla Benito, Inspector numerario de Enseñanza Media.